

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época). 1.^o Febrero 1898. Núm. 107.

EL CAMINO DE LA PAZ

Desde hace muchos años fuimos partidarios decididos de la reforma del ingreso y de la enseñanza como base fundamental y primera de la ilustración y redención de la clase Veterinaria, convencidos como lo estamos de que el vínculo más fuerte entre el Veterinario y la sociedad es la ilustración, ya que ésta engendra la moralidad, el respeto mutuo, el aprecio y el bienestar de todos. Persuadidos de esta verdad, nos dedicamos

llenos de fe y de entusiasmo, con la constancia y tesón que han visto nuestros compañeros, á la defensa y gestión de tan hermosos ideales.

Ni la ruda oposición de nuestros adversarios, ni la tibieza de algunos amigos, fué causa para ceder en nuestros nobles y desinteresados propósitos. Soportamos sin desmayos, las contrariedades, disgustos, pérdida de intereses, ingraticudes, insidias y hasta las injurias y calumnias que en vano intentaron lanzar sobre nosotros. Confiamos siempre en la justicia de nuestra causa, en la energía de nuestro carácter, en la independencia de nuestra posición, en la honradez y desinterés de nuestros propósitos, y sordos á los gritos destemplados del enemigo, atravesamos, arrollándolas, sus líneas hasta coronar la victoria.

Alcanzada la reforma del ingreso, origen y causa del estado deplorable de la clase, ofrecimos repetidas veces el ramo de oliva, la paz, á los adversarios que tan sañudamente nos habían combatido. Lejos de aceptarlo, atacaron despiadada é irrespetuosamente la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 en el periódico aquel que un día fué el más encarnizado enemigo de las Escuelas y de la Delegación regia, á quien tanto debe la de Madrid y la que consiguió contener los escándalos y pugilatos interiores. La avalancha de protestas que se les vino encima y el desfile de suscriptores les obligó á cambiar de táctica y enmudeció su organillo; pero subrepticia y clandestinamente comenzaron sus trabajos para derogar aquella bienhechora Real disposición. Ya que no lo pudieron lograr, recabaron por sorpresa de la Dirección general aquella arbitraria concesión de 14 de Mayo último, dejada sin efecto por el Ministro en 29 del mismo mes á instancias de los reformistas que, siempre ojo avizor, se apercibieron de la ilegalidad. A pesar de esto, bajo frívolos é interesados pretextos, se cometió el abuso de examinar ilegalmente de ingreso, aprobando unos cuantos aspirantes pel género *ignorántido é incúltido* y orden de los que escriben *«Ila soy beterinario y sé poner Erraduras tan bien como un catredático»*, alumnos que no creemos den mucha honra á los

que los aprobaron, aunque les dieran las cinco pesetas consabidas.

Sacamos á relucir datos y hechos pasados, no para ufanarnos ni reivindicar un derecho que nos asiste á los reformistas y al que jamás renunciaremos por nada ni por nadie, sino para recordar á todos la obligación que tenemos de acatar y cumplir la vigente legislación. Los adversarios de la reforma deben resignarse con su derrota. Las Escuelas deben cumplir la Real orden de 30 de Septiembre de 1896 y no intentar siquiera meter más ignorantes en sus aulas. Los reformistas tenemos el legítimo derecho de velar por una legislación en que tenemos parte, puesto que á su consecución hemos contribuido con lo más honrado de nuestras convicciones, con lo más puro de nuestros afectos, con lo más desinteresado de nuestras gestiones y con lo más granado de nuestras fuerzas.

Consejos de arriba é indicaciones de abajo nos inducen á olvidar lo pasado y á ofrecer otra vez la paz, sin más condiciones que el respeto á la Real orden dos veces citada. El bien de todos es el que nos guía á proponer la paz, pues ya han visto todos que no necesitamos andadores, que no admitimos la tutela odiosa ni menos soportamos la imposición vitanda de pretendidas supremacías del profesorado.

Pero conste á todos que no nos dormiremos en los laureles, que no cesaremos de vigilar para que nadie, torpe ó avieso, vuelva á infringir lo legislado. Fiscalizaremos sin tregua ni descanso; protestaremos en cuanto se dibuje el más leve peligro ó asome alguna mala intención, y acusaremos si se cometiera alguna ilegalidad. No hemos de resignarnos, no, á que propósitos desleales, entidades ineptas ó personalidades ambiciosas mixtifiquen, adulteren ó se burlen de una obra en que la clase tiene puestos todos sus amores y todas sus esperanzas de ulterior redención. Es más: después de lo ocurrido y después de olvidar todo lo pasado, si se reincidiera en lo mismo no vacilaríamos en acompañar los nombres á las denuncias y remitirlas á los centros académicos y judiciales. Confiamos en la rectitud de autoridades docentes y de Profesores para que no

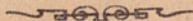
haya necesidad de cumplir ese deber de conciencia. Tenemos fe en la rectitud del Sr. Delegado regio y Directores de la mayoría de las Escuelas, y esperamos que los Catedráticos que han hecho, pública y privadamente, protestas de amor á la reforma, respetarán y defenderán la del ingreso por ser de conveniencia suma para la clase y el país.

Creemos que la condición impuesta para hacer la paz es bien legítima y natural. Si se acepta todos ganaremos y podremos servir mejor los intereses de la sociedad y de la clase, representados al presente en dejar bien puesto el nombre de la Veterinaria patria en el *IX Congreso internacional de Higiene y Demografía*, en la consecución de una *ley de Policía sanitaria de los animales domésticos* y en la abolición ó reforma de la denigrante *tarifa de honorarios*.

La reforma del *plan de estudios en las Escuelas* y su reducción á dos ó tres con los elementos de las cinco, á los Catedráticos más que á nadie interesa. Si ellos ayudan con lealtad á la clase en la *ley y tarifa*, la clase ayudará á ellos en la reforma de las Escuelas.

¿Se acepta esta proposición de paz y auxilio mutuo? Esperamos la respuesta.

LA REDACCIÓN.



IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

Sección veterinaria.—Guipúzcoa.

Distinguidos profesores: Si pródigo ha sido en bienes para la Veterinaria el año fenecido, no menos fecundo presagia ser el naciente. Gigantesco paso supone para nuestra carrera la reforma del ingreso en ella y abocados estamos á la hora de nuestra redención. Desarrollada la fuerza inicial, imperdonable sería que por apatía é indiferencia detuviese ó aminorase la marcha el tren del progreso de la clase. El IX Congreso internacional de Higiene, que se celebrará en Madrid en Abril próximo, nos brinda la

más propicia ocasión para lograr una gran parte de nuestras aspiraciones. Concurramos á él los Veterinarios en el mayor número posible; prestemos todos incondicionalmente nuestro apoyo; aportemos el mayor caudal de conocimientos útiles y científicos y preparémonos á recoger en breve el sazonado fruto de nuestros desvelos y sinsabores.

Ante la perspectiva de tan próximas y factibles mejoras, no podemos ni debemos permanecer ociosos los Veterinarios de esta provincia. Sirvanos de norma la honrosa conducta de los Veterinarios reformistas, que, con su insigne campeón á la cabeza, concurrirán al citado Congreso á luchar en pro de la clase, presentando proyectos tan importantes como el de una ley de Policía sanitaria de los animales domésticos, redactado por la valiente pluma del Sr. Molina y Serrano, jefe indiscutible del reformismo.

También se abolirá ó modificará, quizá, la irrisoria tarifa, llamada de *honorarios* para mayor mofa y escarnio, y se discutirán otros valiosos temas tan útiles como científicos, que vendrán á redundar en beneficio de la Patria y de nuestra profesión.

Y, por último, y esto es lo más importante, no olvidemos que los acuerdos tomados en el IX Congreso vendrán á ser leyes en no muy lejano plazo.

Apresurémonos, pues, á nombrar, ya que no una comisión, por ser escaso el número de Veterinarios en la provincia, siquiera uno que vaya á tomar parte en los debates y lleve consigo la representación de todos los de Guipúzcoa.—Vuestro humilde compañero y servidor, SEVERO CURIÁ, *Vocal de la Junta provincial de propaganda*.—San Sebastián, Enero de 1898.

*
**

Aparte de las inmerecidas frases que nos dedica el Sr. Curiá, estamos conformes y aplaudimos su actitud, que deben imitar todos los vocales de las Juntas de propaganda á fin de que vengan al Congreso el mayor número de Veterinarios reformistas. No olviden que urge el asunto y que el día 15 de Marzo expira el plazo de presentación de trabajos.

MOLINA.

EL VULGO, LOS MICROBIOS Y LOS ESPECÍFICOS

Se ha vulgarizado de tal manera y hecho tan notorio el calificativo que las enfermedades microbianas han recibido, que hoy es del dominio público, y el vulgo, haciendo alarde de la sátira y de la burla, dice que todas las dolencias, sean de la naturaleza que fuesen, son efectos microbianos y que nada les ha de matar sino esos *bichos* ó seres insignificantes é inofensivos que la ciencia médica persigue con tanto afán.

No será exacta esa aseveración; pero sí se puede asegurar que en el organismo animal pululan miles de microbios que alteran la salud, por desgracia con demasiada frecuencia, dando lugar á infinidad de procesos morbosos, sirviendo el organismo de pasto á esos microorganismos que se enseñorean y reproducen en él burlando los medios profilácticos que la ciencia considera como útiles por el éxito alcanzado en variados casos puestos á prueba y sancionados por la experiencia, reputándose por lo mismo capaces de impedir la marcha progresiva de las dolencias por anonadar á aquellos diminutos seres. Estos se esparcen por toda la economía, produciendo infecciones generales, ó limitan su campo de acción á puntos determinados, dando origen á infecciones locales, á focos devastadores que modifican y destrozan la textura de los órganos que invaden y que cuanto mayor es en extensión é intensidad, así como el período riguroso de algidez del ser atacado, más y más esfuerzos de voracidad les impulsa á minar el campo orgánico hasta aniquilarle y destruirle sin que en el arsenal de la terapéutica haya un medicamento capaz de evitar el desenlace fatal que se ve aproximar, desafiando todas las potencias del ser humano, imponiéndose y causando pavor por sus estragos y apoderándose el pánico al sólo pensar que en pos de *sí* arrastran á los seres de más valía, arrebatándoles al fin la vida, tan amada por todos.

Buscando la causa primitiva de las enfermedades infecto-contagiosas, han divagado largos años claras inteligencias hasta que el microscopio ha venido á poner de manifiesto los inaccesibles mi-

crobios, que no solamente no se ignora su existencia, sino que estamos persuadidos hasta la saciedad son el botafuegos de las terribles desgracias que dichos males acarrear.

La física fué la llamada á quitar el tupido velo que con tenaz y persistente empeño cubría á los microbios, que impunemente penetran en el seno orgánico, formando parte integrante de él cual elementos asimilables útiles al ser que de éstos se ha nutrido mientras están dotados de vitalidad y nocivos cuando llegados al período de desamiliación no les expulsa el organismo con su continua mutación y reemplaza por otros de la misma naturaleza para conservar íntegro su estado normal, pues de lo contrario se corre el peligro de enfermar. Todo lo contrario sucede á los microbios residentes en el organismo, porque no siendo reemplazados (en este caso indicaría nuevas generaciones) le amenazan las mismas enfermedades, aun cuando no se desarrollen, ora por la inmunidad, ó bien por la esterilidad de los microbios persistentes en la trama orgánica, causa por la cual no pueden reproducirse para reemplazarles.

Como algunas eminencias no vacilaron en clasificar las enfermedades por su naturaleza, la ciencia médica no tuvo inconveniente en aceptar haciéndola suya, á la que se asió fuertemente, viéndose columpiada en el mar de la confusión donde los más distinguidos talentos navegaban, entregando sus esperanzas en aras de la imaginación por el infinito piélago del pensamiento, haciendo servir de juguete tantas veces como esclarecidos cerebros han impreso en ella una nueva fase, que alguna vez le ha podido perjudicar más bien que favorecerle.

Al clasificar las enfermedades por su naturaleza quién sabe si despertó la idea de buscar un específico para cada caso con la sana intención de que las curaciones fueran radicales.

Dar el nombre de *específico* á un medicamento es darle el título que le autoriza para curar una enfermedad, y como en el vasto campo de la ciencia abunda un considerable número de medicamentos *especificados* para un número todavía mayor de enfermedades que se curan con los *específicos*, omito sus nombres porque amén de que huelga sería prolijo numerar, puesto que todos los

días se leen infinidad de prospectos que dicen su nombre y las enfermedades que los mismos curan.

Es tan popular eso de decir tal ó cual específico, que el vulgo le domina á su antojo, dándose aires y tono de saber curar muchas enfermedades tan bien como los Médicos y Veterinarios, y lo que ha ocurrido es que se han intoxicado algunos de aquellos *sabios vulgares* por no saber los efectos que puede producir lo que tienen entre manos, al propio tiempo que ignoran los casos en que pueden ser útiles ó perjudiciales en una misma enfermedad por el temperamento, idiosincrasia, edad, sexo y estado, así como ciertas diatesis morbosas individuales.

A su modo y manera de apreciar, el vulgo le da más valor si cabe al específico que la misma ciencia, porque le considera infalible y llega á familiarizarse de tal manera con ellos que no ve de buen grado una fórmula si en ella no está inscripto el nombre de algún específico para combatir su mal.

No hay quien le saque de sus casillas que el específico A ó B es la verdad escueta y neta de la ciencia médica, y que toda la habilidad de curar se reduce á conocer los específicos por su nombre y saber á qué enfermedades son aplicables.

Yo me creo autorizado para poder decir que la creencia y seguridad que tiene el vulgo respecto de los específicos es equivocada y que está sumido en un profundo error, al mismo tiempo que ha sido víctima del reclamo atrayente de los que especulan con la ciencia á costa del desdoro científico.

El vulgo ignora que para poderse considerar como tal un específico debe reunir las *tres* condiciones siguientes: 1.^a, que obre de un modo desconocido; 2.^a, que no cure más que una sola enfermedad, y 3.^a, que no se conozca otro remedio capaz de combatir aquella misma dolencia. Como no conozco ningún medicamento que reúna en sí las tres condiciones expuestas, me he atrevido á decir, que en realidad no hay ni un *solo* específico. Hay, sí, algunos remedios que tienen cierta *especialidad* para determinadas enfermedades, como, por ejemplo, la *quinina* para las afecciones palúdicas; el mercurio para las sifilíticas, etc.; pero en absoluto, no hay ninguno, y si existe, confieso mi supina ignorancia y pido perdón á

cuantas personas se den por ofendidas con este mi mal narrado escrito.

Volviendo á los microbios é internándonos con el microscopio en las guaridas de estos microorganismos, podremos familiarizarnos con ellos hasta que, manejándolos á nuestro capricho, podamos cultivarlos para atenuar sus efectos como lo hizo el eminente Veterinario, el célebre é inmortal M. Pasteur. Si tenemos bastante fuerza de voluntad para imitar á este sabio, si imitamos su acendrado cariño á la ciencia, su asiduidad y no nos entretenemos pasando el tiempo de un modo baladí y somos constantes en trabajar, podremos obtener verdaderos específicos para cada enfermedad, puesto que se combatirá con elementos de su misma naturaleza. Hoy ya está clara y evidente la verdad: la ciencia la pone de manifiesto ante la vista de todo el mundo civilizado para que la conozca, verdad que ni el vulgo ignora, pues ya sabe que la vacunación del virus varioloso, atenuando la virilidad de los microbios que en sí contiene, pueden inocularse impunemente con la seguridad completa de precaver tan terrible afección teniendo el especial cuidado de repetir las inoculaciones de *cinco en cinco años* antes de que total sea la eliminación de dicho elemento por los emunctorios del organismo. Lo mismo ocurre con el virus rábico..., que no me pararé en hacer comentarios de tan cruel dolencia. Igual acontece con los efectos del virus carbuncoso y otros.

Estoy convencido de que en tiempo no muy lejano hemos de tener á nuestro alcance varios *específicos* de verdad, que nos los ha de dar la física y la química con sus medios de investigación y con sus reactivos. Estos *específicos* han de ser los mismos microbios que después de cultivados por la mano del hombre y puestos en condiciones para emprender la lucha, han de ser los verdaderos medios curativos para las enfermedades de las cuales son hijos, ó evitar que no se propague el mal privando su regeneración á los *microbios incultos*; de este modo puede quedar postergada la quina para el paludismo, porque si de sus microbios se saca su específico, la ciencia médica será exacta como las matemáticas, que es á lo que se aspira.

ZOOTECNIA

Conclusiones del informe pecuario evacuado á instancia de la Excm. Diputación provincial de Lugo por los Catedráticos de Veterinaria don Demetrio Galán y Jiménez y D. Juan de Dios González Pizarro y que por unanimidad fueron aprobadas en el Congreso ganadero celebrado en dicha ciudad en el mes de Septiembre de 1896 (1).

1.º El concepto de mejora pecuaria es siempre relativo y tiene que estar subordinado á las condiciones climatológicas, culturales y económicas de la región en que los animales hayan de ser explotados. Las razas muy especializadas, y, por consecuencia, muy exigentes, sólo convienen en aquellos países en que la agricultura haya alcanzado un gran desarrollo y perfección. Por este motivo, la especialización de las aptitudes, sobre todo en el ganado vacuno, sería prematura y hasta perjudicial en Galicia, pues no debe nunca olvidarse que, económicamente hablando, los animales más perfectos son aquellos que proporcionan más utilidades.

2.º El conocimiento exacto de los animales, especialmente en lo que se refiere á sus caracteres étnicos y subétnicos, constituye una de las bases fundamentales para todo intento de mejora. Obrar de otra manera sería exponerse á grandes fracasos. Y como nosotros no hemos podido hacer ese particular estudio en el ganado vacuno ni en el de cerda de la provincia de Lugo, ni nadie que sepamos lo haya hecho, ni dato ninguno se nos ha proporcionado, claro está que en nuestros consejos no puede haber esa precisión que sería de desear y que lo mismo que para las mejoras pecuarias de la referida provincia pueden servir para las de las restantes de Galicia. Conveniente sería, por lo tanto, antes de proceder á toda mejora, hacer un estudio descriptivo de todos

(1) El informe á que se refieren estas conclusiones consta de 180 páginas en folio, manuscritas. La Diputación provincial de Lugo acordó publicarlo y la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago, dió de él un dictamen favorable y encomiástico.

nuestros animales domésticos, única manera de saber lo que se tiene y lo que puede llegarse á tener.

3.^a Los principales defectos que á simple vista se aprecian en el ganado vacuno de Galicia son los siguientes: basto y grande esqueleto, poca amplitud en el tronco y escaso desarrollo de las masas musculares del mismo, así como de las de la nalga, muslo y pierna. Posee, en cambio, las inestimables cualidades de ser sobrio, resistente, rústico, de pocas exigencias y con un poder digestivo bastante notable, sobre todo para los alimentos más groseros. El cerdo, que principalmente abunda en esta región, resulta de grupa, dorso y lomos estrechos, de tórax bastante aplanado, de muslo y pierna poco musculosos y de esqueleto basto y muy desarrollado. Es, sin embargo, como el ganado vacuno, sobrio, rústico y poco exigente en su alimentación, cualidades todas muy apreciables teniendo en cuenta las condiciones en que es explotado. Es, además, muy prolífico y proporciona una carne sabrosa y de fácil conservación.

4.^a Los principales cambios que al ganado vacuno gallego hay necesidad de imprimir para que sus rendimientos sean mayores, consisten en *afinar* el esqueleto, ensanchar el tronco aumentando la curvatura de las costillas y haciendo que la grupa sea más amplia en todos sentidos y más extensos los lomos, y procurar á la vez que las masas musculares de la nalga, muslo y pierna adquieran mayor desarrollo. En todas estas regiones se encuentra la carne que tiene más fácil salida y precio más alto. Es necesario, además, acentuar todos los caracteres lactíferos de la vaca, desarrollando más la ubre, haciendo más visible el relieve vascular de las mamas, extendiendo los escudos y aumentando el calibre de las *venas mamarias* y del *periné*. Pero al mismo tiempo es conveniente que conserven las buenas cualidades que en la conclusión anterior decimos que poseen. En el cerdo, la mejora debe concretarse á *afinar* el esqueleto todo cuanto lo permitan las condiciones en que haya de explotarse y á ensanchar el tronco lo más posible con objeto de que ofrezca una forma atonelada, casi cilíndrica, desde las espaldas á las nalgas.

(Concluirá.)

RÁPIDAS NOTAS CLÍNICAS

Se halla muy generalizada la costumbre de no conceder importancia ni valor alguno á los muchos y complejos casos que se ofrecen en la práctica profesional.

Una mal entendida modestia ó la creencia de que el caso clínico combatido carece de novedad, nos priva de conocer el fruto de la experiencia de nuestros compañeros, así como el resultado práctico obtenido con tal medicación.

Yo entiendo que esta conducta no conduce á nada provechoso, pues si bien es cierto que la ciencia emana de los centros donde se enseña, no lo es menos que ésta se sanciona con la práctica de los experimentadores, y nuestras revistas profesionales debían disponer de una sección nutrida de casos clínicos sin comentarios ajustados estrictamente á la verdad.

Empezaré por dar ejemplo: Son muchos los cólicos por sobrecarga é intestinales que he curado merced á una fórmula de inyecciones traqueales sencillísima, y es la siguiente:

D. ^e Cloruro mórfico.....	50 centigramos.
Sulfato de estriquina.....	25 id.
Agua destilada de azahar.	50 gramos.

Bastan una ó dos inyecciones de 5 y 10 gramos respectivamente para observar á los pocos minutos sus favorables efectos. Secundando esta medicación con las clásicas bebidas emolientes carminativas y calmantes, los enemas y el paseo, se consigue un verdadero triunfo, porque cesa el síntoma dolor, fundamento del diagnóstico empírico de tan alarmente y pasajera afección.

*
**

Varios son también los *osteomas* que llevo curados, no resistiendo ninguno al tratamiento empleado desde los primeros días de su génesis. Estos neoplasmas, formados por tejido óseo, es lo que muchos llaman *exóstosis*, *sobrehuesos*, *esparavanes*, *clavos*, *sobrecañas*,

sobremano, sobrepie, etc., nombres vulgares, chanalescos, que no deben usar los Profesores Veterinarios sino en limitadas ocasiones, en honor al tecnicismo médico y concepto propio.

Con una ó varias aplicaciones de una preparación fundente, y entre todas la que mejores resultados me ha dado siempre es la *pomada roja Méré*, he conseguido siempre hacer desaparecer algunos *osteomas* recientes y otros de relativa cronicidad, formados en la parte exterior de los huesos, pues dicho se está que las *enóstosis*, los *osteomas ebúrneos* y todos ó casi todos los que datan de mucho tiempo, son rebeldes á todo tratamiento farmacológico, y hay que recurrir al tratamiento quirúrgico.

ANTONIO LÓPEZ MARTÍN.

BIBLIOGRAFÍAS

Le Manuel Ospératoire pour l'Espèce Bovine, por *J. Guittard*, Veterinario en Astaffort y Director del periódico semanal de Medicina bovina *Le Progrès Vétérinaire*; un tomo de 400 páginas; Agen, 1898.

Publicar un libro de *Cirugía bovina* parecerá cosa rara á muchos de nuestros compañeros españoles, poco ó nada acostumbrados á estas especialidades literarias. No sucede así en el extranjero, donde la profusión de buenos libros, extensos unos, reducidos otros, es tan grande, que todos los días arrojan sus imprentas producciones de todas las ramas de la Medicina Veterinaria, llevando á ellas los últimos adelantos de la ciencia.

Mr. Guittard, Veterinario establecido en Astaffort, dedicado hace más de treinta años á la especialidad clínica de los bóvidos, que goza de una sobresaliente reputación científica en Francia, es el autor de la creación de un *Manual operatorio para la especie bovina*, en el que se ha propuesto indicar lo que tiene de particular la cirugía bovina; exponer los procedimientos más prácticos, fáciles y abordables con el auxilio de un arsenal de instrumentos, los más estrictamente necesarios. Y á fe que lo ha logrado.

En cuatro capítulos y un apéndice trata el autor de las cuerdas,

nudos, sujeción y contención de los animales, operaciones que se practican en los aparatos digestivo, respiratorio, urinario, genital del macho y de la hembra, locomotor, en el pie, circulatorio y de la visión, termometría, inyecciones intravenosas é hipodérmicas, aparatos para suspender los animales é instrumentos de obstetricia de Mr. Marlot.

Acompañan al texto, escrito con gran precisión y claridad, numerosos grabados muy bien ejecutados, que facilitan la comprensión de las descripciones y hacen al libro de verdadera é indiscutible utilidad práctica para todos los Profesores, y muy especialmente para los que se dedican á la asistencia facultativa del ganado bovino. Nuestro distinguido é ilustrado compañero Mr. Guittard ha prestado un buen servicio con la publicación de su nueva obra, que merece ser leída por cuantos conozcan el idioma francés.

* * *

Précis d'ophtalmoscopie vétérinaire, por *T. Nicolás*, Veterinario segundo del Ejército y Doctor en Medicina, y *O. Fromaget*, antiguo Jefe de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina de Bordeaux.— 1898; un vol. en 8.º de 200 páginas, con 9 planchas en color y 20 figuras; empastada, 8 francos.

Este interesante libro de oftalmoscopia veterinaria está destinado á vulgarizar entre los Veterinarios un conjunto de nociones por todo extremo útiles para el diagnóstico de las enfermedades oculares que pasan desapercibidas y de ciertas afecciones cerebrales, renales, vasculares y trastornos generales de la nutrición. El examen del fondo del ojo con el oftalmoscopio es uno de los principales métodos de exploración clínica.

La obra está dividida en cinco capítulos, en los que se trata de la anatomía del globo ocular, de la refracción, métodos de exploración del ojo y estado normal y patológico del fondo del ojo en los animales domésticos.

Es un libro verdaderamente práctico, tanto por la exposición como por las láminas que le acompañan, tomadas del natural y de una exactitud admirable en su ejecución y colorido. Su publica-

ción ha venido á llenar una laguna que existía en la literatura francesa, y nuestros colegas españoles encontrarán en él un poderoso auxiliar para el diagnóstico de esa especialidad clínica.

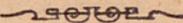
*
**

Hemos recibido los dos cuadernos primeros de los *Elementos de Zootecnia general* que ha empezado á publicar nuestro compañero D. Juan de Dios González Pizarro, ilustrado Catedrático de la Escuela Veterinaria de León. La obra constará de unos 15 cuadernos, á una peseta cada uno.

*
**

También hemos recibido el *Calendario para 1898*, dedicado á los Profesores Veterinarios, por D. José María Narbona, en el que se anuncian las ocho acreditadas especialidades para Medicina Veterinaria, purgante, anticólico, antiséptico, reconstituyente, anti-diarreico, vaselinado, tópico y cicatrizante Narbona.

E. MOLINA.



ECOS Y NOTAS

Zootecnia general. --Deseando que todos los suscriptores de la GACETA posean la *Zootecnia general* que hemos publicado anexa á ella; obra la más moderna, la mejor y la más completa escrita en español, y cuyo precio, encuadernada en rústica, es de 10 pesetas, hemos resuelto en favor de los mismos rebajarla á 8 pesetas para los que se suscribieron después de empezada la *Zootecnia* y les faltan pliegos del principio. A los que comenzaron la suscripción después de terminada la obra y, por consiguiente, no tienen ningún pliego, así como á todo nuevo suscriptor de la GACETA, se les servirá la *Zootecnia general* por 9 pesetas. Es un libro que deben adquirir todos los Veterinarios españoles.

Gran cruz. --En atención á los grandes méritos y distinguidos servicios prestados por el Excmo. Sr. Inspector Médico de segunda clase D. Bernardino Gallego, ha sido recompensado con la gran cruz del Mérito Militar blanca. Es una recompensa muy merecida la otorgada al ilustrado Jefe de la Sección de Sanidad Militar, que han visto con satisfacción todos los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Aprobado.—En la última sesión celebrada por la SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA, terminó la discusión del proyecto de *ley de Policía sanitaria* de los animales domésticos, el cual fué aprobado. Al terminar la sesión fueron muy felicitados y aplaudidos, nuestro Director, como redactor del proyecto, y los señores de la comisión examinadora. Muy en breve se ocupará la Sección de la *Tarifa de honorarios*.

Sorteo.—A pesar de que *La Correspondencia de España* y *El Liberal* dijeron que no se celebraría el sorteo de Veterinarios mayores, por haber solicitado tres Jefes el retiro y ascender un primero que está en Cuba, se efectuó el día 18, como estaba anunciado, y le tocó la suerte á D. Alejo Brate y Felipe.

Veterinaria militar.—Por mérito de guerra se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar á D. Manuel Espada y D. Natalio Rajas, y la misma cruz pensionada y además el empleo de Veterinario segundo á D. José Seijo. El sueldo de mayor á D. Mariano Isla, D. Leandro Rodríguez y D. Diego López. El regreso á la Península y reemplazo á don Juan L. Amestoy. El retiro á D. Juan Ballesteros. Negado el pase á supernumerario y la permuta con el Sr. Páez, al Veterinario tercero de Cuba Sr. Chamón.

Suscriptores bajas.—De *doscientos diez y ocho* suscriptores que estaban en descubierto en sus pagos, han abonado sus cuotas *treinta y cinco*, y han sido dados de baja por no pagar lo que adeudaban *ciento ochenta y tres*. La morosidad ó informalidad de esos señores es causa de que las revistas profesionales lleven una vida precaria; es, sin duda, la recompensa que dan por la defensa constante de los intereses colectivos. Vayan con Dios esos caballeros á *petardear* á otras revistas. A los suscriptores que nos quedan les rogamos que, como hasta aquí, cumplan religiosamente sus compromisos con la GACETA.

Defunción.—Nuestro querido amigo D. Pantaleón Corella ha tenido la desgracia irreparable de perder á su señora madre política. Acompañamos en su aflicción á nuestro compañero y damos el más sentido pésame á su distinguida familia.

Pensamientos.—Más factible y probable es hallar mala mujer que buen marido.

—El cerebro humano tiene más escondrijos que un caserón antiguo.

—¡La gloria humana! ¡Cuántas veces se encuentra al abrirse la sepultura!

—¡La envidia! ¿Qué es la envidia sino la encubierta aprobación del ignorante y el inconsciente aplauso del necio?

AMADEO BARCINA PASTOR.